

G

GUÍA



**MÁS COMUNIDAD
MENOS VIOLENCIA**

GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ATENEOS DE CASOS CRÍTICOS Y ALTO RIESGO

Estrategias territoriales de reflexión y formación

JULIO 2025

**MINISTERIO
DE MUJERES
Y DIVERSIDAD**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**

AUTORIDADES

Gobernador

Axel Kicillof

Vicegobernadora

Verónica Magario

Ministra de Mujeres y Diversidad

Estela Díaz

Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género

Laurana Malacalza

Directora Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Valeria Monetta

Dirección de Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Florencia Ponce

Dirección de Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

María Susini

Dirección de Abordaje de Violencias Diferenciadas y Casos Críticos

Sonia Sánchez

Índice

Presentación p. 4

¿Qué es un Ateneo de Casos Críticos y Alto Riesgo? p. 7

Momentos de un Ateneo: propuesta de estructura p. 10

¿Qué desafíos proponen los Ateneos a nivel municipal? p. 15



Presentación

El gobierno de la provincia de Buenos Aires implementa políticas públicas destinadas a la **prevención**, la **asistencia**, la **protección**, así como el **acceso a la justicia** de personas en situación de violencia por razones de género y la **reparación** de los daños comunitarios que producen las muertes violentas de mujeres y LGTBI+.

El desafío es construir una agenda capaz de interpelar las desigualdades sociales, económicas, de género y cimentar estrategias creativas y colectivas de organización territorial frente a las múltiples violencias que nos atraviesan.

En este sentido, el Ministerio de Mujeres y Diversidad trabaja junto a los municipios y las organizaciones sociales y comunitarias para dar respuestas a nivel territorial, articulando transversalmente con instituciones, sectores y jurisdicciones.

La Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, bajo la órbita de la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género, tiene por objetivo diseñar políticas y acciones para generar los dispositivos de prevención, asesoramiento, seguimiento, acompañamiento e intervención en situaciones de alto riesgo y complejidad, causados por las violencias por razones de género (VRG).

A los fines de dar respuesta y cumplimiento a su objetivo, su gestión se estructura en torno a tres ejes prioritarios que organizan el trabajo:

- Asesoramiento, seguimiento, acompañamiento e intervención de las situaciones de VRG.
- Evaluación de procedimientos y producción de conocimiento.
- Herramientas para el abordaje.

En el marco de estos objetivos se crea **el Programa de Ateneos de Casos Críticos y Alto Riesgo** (Resol. 64/2023), **una política pública que tiene como objetivo fortalecer los equipos interdisciplinarios de abordajes de violencias por razones de género en los municipios de la provincia de Buenos Aires.**

El abordaje integral de las violencias es entendido como la articulación efectiva de diferentes actores, en diferentes niveles y estamentos institucionales en sus tres poderes; con el esfuerzo de unificar criterios y lineamientos comunes con acciones estratégicas eficaces, que tiendan a garantizar el acceso a la justicia para quienes padecen estas situaciones y que permitan una recomposición subjetiva de su identidad y la construcción de un proyecto de vida autónomo.

Por eso, el programa propone una línea de trabajo de acompañamiento y cuidado de los equipos interdisciplinarios de áreas o dependencias de género municipales para fortalecer la covisión, cuyas prácticas se enmarcan en el Sistema Integrado de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género (Resol. 997/2020).

En este sentido, **el Programa de Ateneos de Casos Críticos y Alto Riesgo busca consolidar y fortalecer las políticas de abordajes en los munici-**

pios de la Provincia, bajo la construcción de la corresponsabilidad de los actores involucrados; convocando a las áreas pertinentes a componer un vínculo cooperativo para poder conocer y abordar las situaciones que obstaculicen el acceso a derechos¹. Además, propone, a través del **conocimiento situado**, revalorizar las narrativas de las personas tomando sus necesidades singulares y alojando las herramientas existentes en clave territorial para pensar la estrategia de abordaje.

En esa línea, **este material está dirigido a los equipos técnicos interdisciplinarios de abordaje de situaciones de VRG** de las áreas de género municipales y/o espacios encargados de implementar políticas orientadas a prevenir y erradicar las violencias en cada municipio de la provincia de Buenos Aires.

**La construcción de redes locales y comunitarias a partir de los Ate-
neos de Casos Críticos y Alto Riesgo son una propuesta para for-
talecer y profundizar la institucionalidad y la corresponsabilidad.**

Para hacerlo, es necesario que los equipos involucrados trabajen con la debida **distancia óptima**: que construyan espacios de supervisión y estrategias de cuidado del equipo para la aplicación crítica de las herramientas técnicas de registro que posibiliten la obtención de información, que permiten ver y oír lo inesperado, abriendo cada vez más sus sentidos para, no solo escuchar el relato, sino también para percibir elementos de la comunicación que no son estrictamente orales, para que el proceso de escucha adquiera la experticia técnica; a la vez que propone instancias de reflexión colectiva para evitar la adopción, por parte de los equipos, de una **subjectividad heroica**; esa que implica reaccionar de manera inmediata frente a la urgencia, sin detenerse a pensar, a planificar, a diagramar estrategias interdisciplinarias y colectivas.

1. *Corresponsabilidad institucional*. Batista Martínez, R. Revista de Políticas Sociales. Año 3, Número 4. 2016.



¿Qué es un Ateneo de Casos Críticos y Alto Riesgo?

Un **Ateneo de Casos Críticos y Alto Riesgo** es un espacio de reflexión **colectiva** que busca, a través de encuentros periódicos de los equipos interdisciplinarios de abordaje, profundizar el estudio y análisis de casos experimentados a partir de las intervenciones que se registran en las áreas de género municipales.

Se requiere de un **abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de perspectivas** para conformar una instancia de puesta en común y sistematización del trabajo, lo que implica el diseño de una **dinámica que propicie la escucha, la circulación de la palabra y el debate** entre las y los participantes.

Además, pretende propiciar **espacios de intercambio** entre los distintos territorios en relación con el abordaje de las VRG, tendiente a **fortalecer el conocimiento de los equipos técnicos-profesionales** y, a la vez, **posibilitar un ámbito de revisión y evaluación** acerca de las intervenciones, generando un diálogo entre la teoría y la práctica.

Los Ateneos buscan, a su vez, consolidarse como una **herramienta conceptual, metodológica, política e institucional al interior de las áreas de género locales en diálogo con otros actores que intervienen en el abordaje de casos**, transversalizando la perspectiva de género y abonando a la construcción de estrategias conjuntas.

¿Cuáles son sus objetivos?

Objetivo general:

Fortalecer el trabajo técnico de los equipos interdisciplinarios para los abordajes de las violencias por razones de género en los municipios de la provincia de Buenos Aires.

Objetivos específicos:

- Promover políticas de cuidado y espacios de reflexión para los equipos técnicos profesionales en el abordaje y acompañamiento de situaciones de violencia por razones de género.
- Introducir recursos metodológicos en la escucha activa, detección y construcción de la demanda y definición del abordaje complejo de casos.
- Definir, en conjunto con los equipos técnicos territoriales, conceptos relacionados al abordaje, seguimiento, derivación y cierre de casos.
- Construir la teoría del caso en clave feminista.
- Fortalecer y profundizar la corresponsabilidad de los actores institucionales en diálogo con las organizaciones sociales.

Estrategias metodológicas

El modo de abordar cada intervención de los Ateneos se basa en la **teoría del caso feminista**, donde es necesario construir una correcta evaluación y planificación: realizar un análisis estratégico que busque visibilizar aquellas relaciones desiguales de poder que permitan revisar si el proceso incorpora la perspectiva de género, respetando los estándares de derechos humanos.

Es fundamental el análisis sobre la presencia o no de la voz de la víctima y los estereotipos de género; la historización o reconstrucción del contexto y la voz de la comunidad; el encuadre normativo y la valoración de la prueba.

A la hora de trabajar con un caso particular es necesario construir una correcta evaluación y planificación para que las pretensiones esbozadas logren el convencimiento del órgano judicial interviniente en términos feministas. Radica allí el desafío de realizar un análisis estratégico para visibilizar aquellas relaciones desiguales de poder que permitirán revisar si el proceso judicial incorpora la perspectiva de género, respetando los debidos estándares de derechos humanos. Será fundamental el análisis sobre la presencia o no de determinados patrones a los fines de analizar dicho enfoque en el caso abordado.



Momentos de un Ateneo: propuesta de estructura

Previo a la instancia de desarrollo de los Ateneos, es necesario que el equipo de coordinación pueda armar casos que sean debatidos y trabajados de manera colectiva durante los encuentros. En ese sentido, hay algunas preguntas a tener en cuenta para la preparación de los insumos que se pondrán en común en cada Ateneo municipal.

¿Cómo se construye el caso a trabajar?

- Conformación interdisciplinaria del equipo técnico que aborda la situación.
- Se establece lugar y fecha donde sucedió la situación problemática.
- Se detallan brevemente los hechos.
- Se describen los tipos y modalidades de VRG presentes en el caso.
- Se realiza una evaluación de riesgo (sugerimos detallar si la persona en situación de VRG tiene niñeces a cargo, vulnerabilidad socioeconómica, problemática de salud mental, discapacidad, ausencia de redes vinculares, entre otros indicadores de riesgo).
- Se establece la trayectoria institucional o ruta crítica (situar el proceso de abordaje, estrategias profesionales llevadas a cabo —concretadas y no—, trabajo en red intra e interinstitucional, obstáculos, interrogantes, aciertos, entre otros).

- Se describe el estado actual de la situación (se sugiere detallar cómo se encuentran en el presente las personas involucradas luego de la intervención del equipo profesional).
- Se explicita si se logró resolver la situación o no. Si cesó el riesgo, si hubo una respuesta o actitud de la persona agresora, qué sucedió con las expectativas de la persona en situación de VRG, cuáles fueron las barreras institucionales, entre otras.

¿Cómo se caracteriza el territorio?

¿Qué información o datos específicos de la comunidad son relevantes a la hora de diseñar estrategias para el abordaje de las violencias por razones de género? ¿Qué diferencia a una comunidad de otra?

- Cantidad de habitantes y composición sociodemográfica.
- Superficie y localidades.
- Servicios públicos.
- Situación habitacional.
- Niveles de empleo.
- Ubicación del centro administrativo.
- ¿Hay organizaciones sociales que intervienen en la comunidad?
- Nivel socioeducativo.
- ¿Con qué instituciones educativas cuenta?
- Principal actividad económica.

Una vez contruidos los casos que serán debatidos y trabajados, el Área de Género municipal está en condiciones de convocar a los actores locales involucrados en el abordaje integral de las violencias. **Esta guía propone organizar Ateneos municipales con dinámicas de taller.** El taller es la herramienta metodológica que habilita la observación y la circulación de la palabra; recupera experiencias, recrea saberes e impulsa el análisis. Permite hacer visibles estrategias desplegadas, relaciones afianzadas y conocimientos teóricos, muchas veces invisibilizados. En ese sentido, se propone la siguiente dinámica metodológica.

1

Apertura

Presentación de la propuesta, sus objetivos, sentido del espacio. Estructura, coordinación y destinatarios/as de la actividad.

2

Introducción

Se propone iniciar con una breve introducción conceptual sobre el abordaje de casos. Se sitúa el posicionamiento político-metodológico respecto al encuadre de lo que se entiende por intervenciones en situaciones de VRG y la importancia de consolidar una política de cuidado de los equipos interdisciplinarios de abordaje.

3

Presentación de los casos

Se realiza una explicación sobre la implicancia del trabajo, el ejercicio de síntesis de la intervención y la profundización del encuadre teórico del abordaje desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

4

Trabajo en grupo

Se procede a la división de los grupos. Cada una de las y los coordinadores va a trabajar en un caso, promoviendo y orientando el debate e intercambio y complementando el registro. Se promueve que las coordinadoras puedan centrarse en este rol y, en tal caso, contar con un registro propio, pero es importante sugerir que cada equipo defina una persona para realizar el registro y para compartir las reflexiones en la instancia plenaria grupal. Se solicita que vayan plasmando las ideas/ejes principales de las reflexiones en afiches, de manera de facilitar la puesta en común plenaria.

Algunos ejemplos de preguntas disparadoras para coordinar el trabajo en grupo y analizar los casos propuestos por la coordinación:

¿Cómo evalúan el abordaje del caso y a partir de qué elementos? ¿Qué información consideran prioritaria y excluyente para poder realizar una evaluación? ¿En base a qué registro y elementos se construyó la demanda? ¿Cómo caracterizarían el posicionamiento de la PSVG? En base al interrogante anterior, ¿cómo describirían el posicionamiento del equipo en relación a la víctima? ¿Es clara la estrategia de intervención? ¿Es posible reconstruir y visualizar la trayectoria institucional? ¿Cómo definirían la corresponsabilidad? ¿Qué obstáculos encuentran en la práctica a la hora de articular con otros organismos? ¿Qué reflexión les merece la relación entre “cierre” y “límites” de la intervención? ¿Qué dificultades observan para caracterizarlos? ¿Podrían identificar y caracterizar “buenas prácticas” de intervención desde una perspectiva feminista y de derechos humanos?

Análisis y reflexión

5

Se propone el trabajo grupal, a partir de preguntas disparadoras que orienten el análisis y la reflexión. Una persona integrante de cada grupo será quien realice el registro o relatoría de lo debatido para luego compartir en una instancia plenaria. Todos los grupos trabajan con los mismos disparadores. Luego se comparte el análisis colectivo del caso.

Instancia plenaria

6

Al finalizar el trabajo en grupos, se hace una puesta en común a modo de plenario, donde se recuperarán cada uno de los análisis, las dificultades identificadas, puntos comunes, entre otros, a los fines de construir una sistematización de las conclusiones preliminares.

Cierre institucional

7

Reflexiones finales y evaluación grupal del espacio. A cargo del equipo de coordinación y autoridades presentes.



¿Qué desafíos proponen los Ateneos a nivel municipal?

Entre los desafíos más importantes que suponen los Ateneos de Casos Críticos y Alto Riesgo a nivel municipal podemos mencionar:

1

Que cada área de género municipal reúna a las personas involucradas en los abordajes de violencias por razones de género locales para trabajar en la conjunción de criterios de intervención, corresponsabilidad y metodología para acompañar este tipo de situaciones.

2

Generar una periodicidad. En lo posible, se sugiere que sean anuales.

3

Realizar un Informe final. Cada área de género municipal deberá elaborar un informe que documente las experiencias compartidas, las conclusiones trabajadas y los acuerdos alcanzados para darle visibilidad al dispositivo.

En suma, esta **Guía de Ateneos Territoriales busca fortalecer a las comunidades locales** profesionalizando e institucionalizando la tarea de intervención en situaciones de VRG, para contribuir a mejorar los niveles de atención y respuesta a la problemática, robustecer la incidencia de la política pública y mejorar la calidad de vida de las personas en los territorios, promoviendo una vida libre de violencias en diálogo con la comunidad.

**MINISTERIO
DE MUJERES
Y DIVERSIDAD**



**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS
AIRES**